Retenciones definibles

Descripción

Incorporamos importantes mejoras relacionadas con la definición y cálculo de retenciones.

- **Unificamos todas las retenciones en un único proceso.**
  Reagrupamos los procesos «Retenciones de Ingresos Brutos», «Ganancias», «IVA» y «Definibles» en un nuevo proceso denominado «Retenciones».
- **Mínimo de base de cálculo.**
  Anteriormente, para configurar una retención definible del estilo «retener cuando el neto grabado supere los $5000», debías calcular una percepción definible para cada alícuota. Con esta mejora, podés configurar una única retención definible, con todas sus alícuotas correspondientes, su mínimo de base de cálculo y su mínimo de retención, siendo estos últimos parámetros dos variables independientes, interviniendo en el cálculo según su naturaleza.
  Jurisdicciones beneficiadas por esta mejora: CABA, Buenos Aires, Santa Fe, Mendoza, Jujuy, Entre Ríos.
- **Percepciones y retenciones – Porcentaje de ajuste de base de cálculo.**
  En algunas jurisdicciones es necesario aplicar un porcentaje de ajuste (disminución o incremento) sobre la base imponible antes de aplicar una retención. Si por ejemplo se debe calcular una retención del 4% y en algunos contribuyentes se aplica sobre el 80% de la base imponible, anteriormente debías crear una retención adicional con el porcentaje equivalente al 80%, en este caso 3.2%. Con esta mejora, se podés definir un solo impuesto indicando en qué casos aplicar el total de la base, y en cuáles, un porcentaje.
  Jurisdicciones beneficiadas por esta mejora: Córdoba, Santa Fe, Mendoza, Tucumán, Salta, Jujuy.
- **Convenio multilateral – Mínimo para coeficiente unificado.**
  En varias provincias adheridas al convenio multilateral, se plantea una condición de aplicación de retenciones relacionadas al coeficiente unificado. El caso más común es que se plantee como condición para la aplicación de IIBB que el contribuyente tenga una participación en la jurisdicción superior al 0.01 del coeficiente unificado.
  Jurisdicciones beneficiadas por esta mejora: Córdoba, Santa Fe, Mendoza, Jujuy.
- **Proveedores – Coeficiente unificado.**
  Ahora podés indicar el coeficiente unificado del proveedor para cada una de las jurisdicciones en la que opera.
  Jurisdicciones beneficiadas por esta mejora: Todas.

CATEGORY

1. Delta

POST TAG

1. Leame

MODULOS

1. Compras

PAISES

1. Argentina